El Comité Especial para la gestión en España de la enfermedad por el virus Ébola fue creado por el Gobierno el pasado 10 de octubre.

Los objetivos del Comité Especial son:

Hacer un seguimiento permanente del estado de salud de la persona contagiada y de los casos de riesgo.
Coordinar la movilización de los medios y recursos necesarios para que los profesionales de la Salud puedan hacer su trabajo con el respaldo necesario de la Administración.
Promover la cooperación interinstitucional e internacional.
Establecer protocolos de política informativa para la máxima transparencia a la sociedad española y a los profesionales de la información.
Analizar, tanto la planificación existente, como toda la actuación europea e internacional en el ámbito del control de la enfermedad por el virus Ébola.
Junto al Comité Especial, el Gobierno ha puesto en marcha un Comité Científico integrado por expertos cuya misión es ayudar al Gobierno en la toma de decisiones.

Para acceder a su página web pinchar en: http://www.infoebola.gob.es

En la página se emiten comunicados y se actualiza toda la información disponible, se pueden encontrar los protocolos actualizados de:

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A CASOS SOSPECHOSOS DE ENFERMEDAD POR VIRUS ÉBOLA (EVE) (13 de octubre de 2014)
Aprobado en Comisión de Salud Pública de 09.10.2014
Aprobado en el Pleno del Consejo Interterritorial del SNS de 10.10.2014
Revisado por el Comité Científico del Comité Especial para la gestión del Ebola